

Reseñas

J. Daniel OLIVA MARTÍNEZ, *La cooperación internacional con los pueblos indígenas*. CIDEAL, Madrid, 2005. 384 páginas. ISBN: 84-87082-29-7

Del mismo modo que durante las últimas décadas los pueblos indígenas han construido organizaciones que posibilitan formas más eficaces de plantear demandas ante los Estados en los que se integran, o ante las organizaciones supraestatales a las que pertenecen éstos, algunos de esos Estados han adoptado o, en su caso, incorporado todo un entramado normativo e institucional con respecto a los pueblos indígenas, con la finalidad de ajustar el marco legal estatal al internacional, en el que ya consta el reconocimiento de derechos específicos a dichos pueblos.

La cooperación internacional con los pueblos indígenas, la monografía del Dr. Oliva Martínez que aquí reseñamos, profundiza en los procesos por los cuales el sistema internacional de cooperación, constituido según el autor por agencias de cooperación estatales, organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales, ha modificado sus planteamientos y métodos tradicionales incluyendo la participación activa de los propios pueblos indígenas y fomentando así, en cierta medida, una predisposición favorable por parte de algunos Estados, principalmente latinoamericanos y europeos, hacia una renovación similar en sus legislaciones, sobre todo en lo referido al reconocimiento de sus derechos como pueblos. A lo largo de los ocho capítulos en los que se articula la obra, quedan concretadas las prácticas de cooperación con los pueblos indígenas en el contexto político, social y económico en que se enmarcan, así como la interpretación y justificación que los actores implicados en el proceso le otorgan.

El primero de los ocho capítulos se adentra en las dificultades que la comunidad internacional se ha encontrado a la hora de consensuar una definición del concepto de *pueblo indígena*. Así, se realiza un repaso histórico por los distintos momentos en que se ha debatido el término, entre los que se destaca el II Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Guatemala en 1959, en el cual se aludió por primera vez al criterio de autoidentificación para definir el término indio. Mayor presencia en el texto, por su importancia posterior, cobra el informe para la ONU del relator sobre derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas Martínez Cobos, realizado a mediados de los años setenta, o el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el cual se refiere ya al concepto de pueblos indígenas, lo que supone el reconocimiento de una identidad propia de las comunidades indígenas y, con ello, una valoración jurídica más positiva que las obtenidas con anterioridad. Además de otras definiciones recogidas en el texto —las del Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo o los organismos de cooperación españoles— que inciden en la misma línea ya iniciada por la OIT en su convenio 169, la aportación del propio autor a este difícil reto constituye, sin duda, un destacable esfuerzo; con él se pretende una aproximación integral a la definición del concepto de pueblos indígenas, partiendo de las ya mencionadas e incluyendo también las procedentes de los propios indígenas.

En los capítulos segundo y tercero se apuntan las consecuencias de los procesos de globalización para los pueblos indígenas. El desempleo, el recurso a la economía sumergida, la emigración o el elevado índice de pobreza son para el autor algunas de ellas, aunque, según afirma, el desarrollo de los procesos globalizadores ha propiciado, en casos muy concretos, el impulso de actividades autogestionadas relacionadas con el turismo o la venta de productos autóctonos, entre otros, que sólo son posibles en un contexto global. El autor no se limita a subrayar los efectos económicos, sino que añade, también, los resultados de lo que denomina *globalización política*, entre otros la consolidación de la democracia parlamentaria, las elecciones multipartidistas o la participación de los propios indígenas en la dinámica electoral. Es precisamente ésta última la que posibilitará la aparición en el discurso indígena de demandas relacionadas con conceptos como el de ciudadanía (reclamando una ciudadanía étnica, por ejemplo) o el de descentralización (en la demanda de espacios gestionados por los pueblos indígenas). Se suma, por último, un tercer tipo de globalización, la cultural, cuya consecuencia inmediata sería la homogeneización de las manifestaciones culturales y frente a la cual los pueblos indígenas oponen su propia identidad como mecanismo de afirmación y defensa.

Como fruto de estos procesos globalizadores, se ha consolidado una serie de organizaciones indígenas canalizadoras de las demandas de los pueblos indígenas. El autor no ignora que existían con anterioridad en la mayoría de los casos, pero considera que fue a partir de los dos últimas décadas del siglo XX que cobraron mayor presencia político-social, hasta el punto de convertirse no sólo en consecuencia sino en causa de transformaciones en el ámbito nacional e internacional. Aunque no es un aspecto fundamental del volumen, cabe destacar su esfuerzo por sintetizar los ejes principales de los discursos indígenas, las reivindicaciones comunes o las propuestas habituales de éstos.

Sin embargo, el volumen adolece de una mayor profundidad en el análisis que los propios pueblos indígenas hacen de su situación frente a los poderes establecidos y pierde la oportunidad de realizarlo en los capítulos cuarto y quinto. El primero de ellos se dedica al estudio de las políticas aplicadas desde el ámbito estatal, basadas en cierta idea de modernidad y cuya plasmación práctica sería, según el autor, el indigenismo que adjetiva como integracionista. El segundo, que es el de menor extensión, repasa las alternativas surgidas desde los mismos pueblos indígenas en respuesta a las políticas oficiales, la creación de un entramado organizativo que posibilita la aparición de un movimiento indígena continental y su relación con la cooperación internacional, aunque donde el análisis se centra es en el llamado *etnodearrollo*, o el intento por parte del indigenismo de reorientar sus políticas integracionistas ante el evidente fracaso en el que se instalan.

El capítulo cuarto hace un recorrido por las propuestas teóricas del indigenismo desde la creación del Instituto Indigenista Interamericano, en 1940, y el I Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la localidad mexicana de Páztcuaro en el mismo año, hitos fundamentales para la aceptación por parte de algunos Estados latinoamericanos de la necesidad de intervenir en lo referido al medio indígena. Sin embargo, es en el indigenismo que el autor denomina *integracionista* en el que se detiene casi en exclusividad en su estudio, profundizando en las conclusiones del

Congreso de Pátzcuaro y en el término *integración* como eje fundamental de la puesta en práctica de las teorías indigenistas. Integración que concreta en tres ámbitos —político, sociocultural y económico— y que define, siguiendo a Arturo Warman, como la incorporación del indio a la cultura dominante aceptando los valores positivos de ésta y manteniendo, a su vez, los valores positivos propios; eso sí, es la misma cultura dominante la que decidirá qué es lo positivo en cada caso.

El capítulo quinto certifica el fracaso de las políticas indigenistas a partir de los años setenta, una vez que los propios pueblos indígenas presentaron alternativas al modelo integracionista planteado por el indigenismo. El texto se interesa más por las consecuencias que este hecho provocó en la definición de las estrategias del indigenismo y de la cooperación internacional que por el desarrollo del movimiento indígena. Así, el etnodesarrollo, que el autor entiende no como una política para los indios sino como una política con los indios que se desenvuelven en contextos de autonomía, consecuencia, también, de las posturas críticas adoptadas por investigadores —antropólogos, sociólogos, juristas— que desarrollan su labor en el mundo indígena, ocupa el lugar más destacado de este capítulo, concluyendo en la necesidad de la autocritica y reorientación del indigenismo para alejarlo de las tradicionales políticas integracionistas que implicaron para las sociedades indígenas un riesgo considerable de desaparición y, en ocasiones, una realidad consumada.

El bloque final del libro, los capítulos sexto, séptimo y octavo, constituye la esencia de la investigación de Daniel Oliva: el análisis de la relación entre autodesarrollo y reconocimiento de los derechos indígenas, de un lado, y, de otro, la cooperación internacional y la adaptación de ésta a las necesidades de los indígenas como pueblo. En el capítulo sexto se realiza un profundo estudio del contexto internacional al que se adecua el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la obligación de los Estados que los aceptan para con la población indígena. De este modo, la investigación recoge diferentes resoluciones que afectan al mundo indígena, surgidas de instituciones como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que prepara en la actualidad un proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas para su aprobación en la Organización de Estados Americanos, con la intención de crear un marco jurídico interamericano en este ámbito. Otro proyecto que merece la atención del autor es la creación de un Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas en la ONU y su propuesta de Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, hoy paralizada, lo que demuestra las dificultades de aceptación por parte de los Estados de iniciativas como ésta, aunque sí se obtiene pequeños reconocimientos, nada baladíes para el autor, como el hecho de declarar 1993 Año Internacional sobre Poblaciones Indígenas, o el nombramiento de un Relator Especial sobre derechos y libertades fundamentales de los indígenas.

Pero el texto no ignora los obstáculos que el reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas comporta en cuanto, por ejemplo, a la titularidad de los mismos al tratarse de derechos colectivos o los límites de su aplicación y la garantía de su aplicación por parte de los Estados. El propio autor señala una tríada de impedimentos con la que se topa la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas: la defi-

nición del concepto de pueblos indígenas, el derecho a su autodeterminación y el derecho al control sobre su territorio.

En la introducción del capítulo séptimo, el autor anuncia la intención de estudiar a los principales actores de la cooperación internacional con los pueblos indígenas, así como sus principales logros en la ayuda al autodesarrollo de éstos, y sorprende que el primero de esos actores sea el Banco Mundial, tantas veces denunciado por los propios indígenas como instrumento de la neocolonización y la destrucción cultural, al igual que ocurre con otras instituciones destacadas en el texto, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Asiático de Desarrollo. Para Daniel Oliva, estas instituciones han iniciado una serie de reformas en cuanto al planteamiento de sus actividades para con los pueblos indígenas que las aproximan, en cuanto al respeto de los derechos indígenas, a las actuaciones de organismos tradicionalmente más sensibles con la situación de los pueblos indígenas, como la FAO o UNICEF, también citadas. El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, conocido como Fondo Indígena, ocupa un destacado lugar como única institución especializada en exclusividad en el autodesarrollo de los pueblos indígenas. A un repaso por los diferentes procesos que culminaron con la creación del Fondo, en 1992, le sucede un profundo análisis de las instituciones que lo conforman, para concluir con la valoración de los resultados de las diferentes iniciativas del Fondo Indígena en sus casi quince años de existencia. El autor hace una valoración muy positiva de una institución que conoce en profundidad, como asesor jurídico del Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Precisamente este conocimiento le permite sintetizar la actuación de la Cooperación Española con los pueblos indígenas, que el autor considera *pionera en el contexto europeo*, al contar con organizaciones no gubernamentales y con los propios indígenas en su diseño y puesta en práctica.

El volumen se cierra con un capítulo final de reflexión sobre los desafíos que la cooperación internacional con los pueblos indígenas ha de enfrentar en el futuro, los cuales quedan enmarcados en la necesidad de diseñar una cooperación cuyas prioridades se orienten a las necesidades reales de los pueblos indígenas, el reconocimiento de sus derechos y el respeto mutuo, con objeto de construir lo que el autor denomina una nueva *ética global del desarrollo* basada en la aceptación de la pluralidad y la diversidad humanas como punto de encuentro entre diferentes culturas.

Es destacable el enorme esfuerzo que en *La Cooperación Internacional con los Pueblos Indígenas* realiza su autor por conjugar, en una misma obra, la historia del indigenismo, los planteamientos de la cooperación internacional o una definición novedosa del concepto de pueblos indígenas. Daniel Oliva —que, como Doctor en Derecho y Licenciado en Antropología de América, presenta sus conclusiones desde una perspectiva doble y complementaria— ofrece una investigación sobre la relación entre cooperación internacional y pueblos indígenas inédita en España, muy rigurosa y documentada.

Julio OLIVA

Seminario Español de Estudios Indigenistas
Universidad Complutense de Madrid

Y llegaron los incas. Museo de América [Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica], Madrid, 2005. 299 + 1 páginas. Rústica. NIPO: 551-05-079-0. ISBN: 84-8181-262-5.

El 18 de enero de 2006 tuvo lugar en el Museo de América de Madrid la inauguración de la exposición que con el título *Y llegaron los incas* permaneció abierta al público hasta el mes de agosto del presente año, con la intención de presentar un extenso conjunto de doscientas piezas pertenecientes a diversas culturas preincaicas y de la propia cultura inca, en general no expuestas anteriormente o, al menos, no expuestas contextualizadas con otras, custodiadas tanto en el Museo de América como en otros museos —Museo Etnológico de Berlín, Museo Barbier-Mueller de Barcelona, Museo de Prehistoria de Valencia y Museo Nacional de Antropología de Madrid— en una presentación diacrónica que partiendo de Chavín se continúa hasta los incas.

Las comisarias de la exposición fueron Ana Verde y María Jesús Jiménez, quienes recurrieron a criterios cronológicos, culturales, temáticos e históricos aplicados a cada área, acusando los contactos e influencias y las consecuencias de los movimientos expansivos, a través de las expresiones artísticas de gran calidad que constituyen las piezas expuestas, además de su notable valor arqueológico.

Como en toda gran exposición institucional, las actividades programadas no quedaron en la mera exhibición de piezas, sino que se complementaron con ciclos de conferencias de temas relacionados con los amplios contenidos de la exposición, visitas a salas del museo con fondos expuestos pertenecientes a las mismas culturas o la elaboración y edición del magnífico catálogo que vamos a comentar, que completan y alargan en el tiempo el esfuerzo y el conocimiento que, con carácter temporal limitado, presenta un conjunto como el expuesto, que difícilmente se podrá volver a contemplar reunido.

La obra se inicia con unas palabras preliminares de la Ministra de Cultura y una página de créditos y agradecimientos, a la que siguen el *índice*, un *mapa de América del Sur*, en el que se representan las áreas y divisiones geográficas y políticas de los Andes centrales y centro sur, donde se localizan las culturas a las que pertenecen las piezas expuestas, y el *cuadro cronológico* correspondiente a las áreas y culturas de los mismos territorios.

El conjunto de aportaciones se abre con la de Ana Verde Casanova, «¡Y llegaron los incas!: Unidad en la diversidad», en la que se explican las expectativas y gestación de la exposición para, después, repasar la caracterización cultural desde Chavín y Huari hasta los incas, concluyendo con la presentación de los trabajos, y sus correspondientes autores, que constituyen la primera parte de la obra, para referirse, seguidamente, a los criterios e intenciones con los que se ha confeccionado el catálogo.

María Jesús Jiménez Díaz, en «Las raíces de la cultura andina», parte de consideraciones etnohistóricas para caracterizar y definir una cultura comprensiva y globalizadora que integra de forma evolutiva una serie de constantes presentes en los Andes a través del tiempo: principios de dualidad —simétrica y asimétrica—, conceptos de alto y bajo, verticalidad, reciprocidad y redistribución, así como de espacio y tiempo. No faltan los análisis de simbolismo, estética, iconografía y, en defini-

tiva, identificación en las producciones de cultura material, especialmente las más lujosas: rituales, ceremoniales o de carácter estatal, pues el empleo de muchos elementos simbólicos como signos políticos y señal de una presencia estatal integradora fue muy frecuente y explicativo de la extensa difusión de estos elementos, presentes en áreas muy alejadas entre ellas.

Krzysztof Makowski, en «Cuando aún no llegaron los Incas: templos, rituales y dioses de los Andes Centrales (2700 a.C.- 1470 d.C.)», destaca la importancia del factor religioso en las culturas andinas del pasado, analizando distintos elementos definitorios del mismo. Aborda, desde la descripción y la comparación, morfologías de templos de distintas culturas y áreas, como Chavín, Kunturhuasi, Moche, Chicama o Nazca, señalando las constantes y refutando teorías superadas por investigaciones recientes en cuanto a espacios sagrados y usos del paisaje como escenario ritual con la mera incorporación y distribución de elementos de culto en aquél. Se refiere a rituales y agentes de culto, señalando las coincidencias y divergencias entre culturas, en especial en lo que se refiere a combates rituales, sacrificios humanos y animales, así como a ofrendas o *pagos* y a las representaciones iconográficas de todos ellos en las artes de las correspondientes culturas; los cultos funerarios y la arquitectura asociada, así como el culto a los gobernantes. Iconografía y fuentes coloniales son debidamente consideradas y, en cuanto a los dioses, destaca la hibridación o representaciones antropomorfas con atributos animales, como aves, insectos, ofidios e incluso vegetales o meteorológicos como el rayo.

En «Poder y élites en los Andes Centrales Prehispánicos», Peter Eeckhout presenta las formas de organización social y política, así como su evolución a lo largo del tiempo y a lo ancho de los territorios, caracterizando las sociedades de cazadores/pescadores-recolectores, la neolitización del área, el período inicial y el desarrollo de la arquitectura monumental, con especial énfasis en los imperios de Moche, Huari, los sucesores costeños de Sicán y Chimú y la unificación en tiempo de los incas.

Duccio Bonavia, en «La tecnología cerámica en el Perú Prehispánico», se remonta a los orígenes y las teorías explicativas de la aparición de la cerámica en los Andes centrales —por difusión o evolución—, refiriéndose a las técnicas, materiales e inferencias por comparación con procesos actuales muy tradicionales. Partiendo de Chavín va reseñando, de forma sintética, las fases y estilos de la cerámica correspondiente a las distintas culturas, caracterizando cada una de ellas con las formas, temas decorativos predominantes, usos, relaciones y evolución hasta llegar a la cerámica inca imperial, refiriendo los hallazgos, investigadores y estudios iniciales que han ido definiendo cada una.

Paloma Carcedo, en «Metalurgistas y orfebres precolombinos: entre lo humano y lo divino del metal», destaca la importancia simbólica de los metales preciosos en las culturas andinas hasta la incaica —donde el oro era «sudor del Sol» y la plata «lágrimas de la Luna»—, aunque también se utilizó el cobre o las aleaciones como la tumbaga y los bronce. Nos introduce en los mitos y rituales andinos a través del uso del metal, de su utilización en la guerra, en la vajilla ritual y en su relación con la muerte y el culto funerario, concluyendo con las consideraciones tecnológicas que, desde los orígenes, encuentran continuidad a lo largo de la historia, tanto en lo referente a manufactura como a decoración.

Concluye esta parte de la obra con la segunda aportación de María Jesús Jiménez Díaz, «Textiles prehispánicos andinos», en la que nos introduce en un medio natural rico en posibilidades en cuanto a materias primas textiles y tintóreas, técnicas textiles y tipos de telares, así como en los aspectos organizativos de la producción textil en el mundo andino prehispánico, estética y simbolismo en la decoración de tejidos, funciones, contextos culturales y pervivencia de una actividad de la importancia del tejido en los Andes.

El catálogo propiamente dicho se inicia en la página 116, y consta de cinco apartados en los que se ofrece, de cada pieza, una magnífica ilustración en color, ficha técnica y una extensa explicación en la que se caracteriza, de forma sintética, la cultura de pertenencia y se describe la pieza físicamente, con indicación de funciones.

En el primer apartado, «A partir de Chavín: mitos y ritos», se muestran y describen 19 piezas de diversos materiales, con un ámbito cultural que va de Chavín, Cupisnique, Vicús y Paracas Cavernas a Paracas Necrópolis.

El siguiente apartado, «Un mosaico de culturas florecientes», comprende 72 piezas que cubren, cronológicamente, el período Intermedio Temprano, desde las culturas Mochica, Nazca, Sihuas y Tiahuanaco —con monolitos y piezas de basalto, andesita y otras piedras, así como objetos de hueso y cerámica— hasta la cultura Recuay, cerrándose con una pieza textil del estilo Sihuas, común a varias culturas del período antes indicado.

En «Huari y la administración territorial» se incluyen 23 piezas Huari, del Horizonte Medio, correspondientes a las culturas Nazca-Huari y desarrollos locales, además de la cultura matriz, en las que predomina la cerámica, aunque también hay tejidos, tejido y plumas, así como oro y madera con incrustaciones.

En el cuarto apartado, «Un nuevo panorama político y artístico», se agrupan 41 piezas del período Intermedio Tardío, comprendiendo cerámicas, cobres y textiles de algodón de Lambayeque o Sicán, cerámica y plata de Ica y Chíncha, cerámica Chancay, tejido Chiribaya, cerámica y tejido Chuquibamba; cerámica, tejido, oro, plata, cobre y madera Chimú y antracita Cupisnique.

Se cierra el catálogo con el apartado «¡Y llegaron los incas!: Unidad en la diversidad», donde se describen 45 piezas de los más diversos materiales, pertenecientes a la cultura incaica, destacando keros y pajchas, figurillas de oro y plata, tumis, hondas —una pieza de cerámica Nazca, representando una cabeza de hombre tocada con una honda, constituye la excepción para ilustrar un uso de la honda en otra cultura—, macanas y hachas, mantos, cerámicas, conopas y quipus.

Una extensa bibliografía específica utilizada en la catalogación, completa la obra que, con impecable diseño, cuidada edición y excelente ilustración nos acerca al pasado andino, actualiza estados de la cuestión, sugiere nuevas líneas de investigación y nos recuerda el original montaje del selecto y bien escogido conjunto que, procedente de diversas instituciones, logra sobradamente satisfacer la curiosidad y el interés por la contemplación de testimonios del pasado cultural de una extensa región andina que culminó con la articulación incaica.

Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN
Universidad Complutense de Madrid

Víctor M. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Una arqueología crítica: Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Crítica, Barcelona, 2006. 270 páginas. ISBN: 84-8432-711-6.

Hechos firmes, objetividad interpretativa e independencia de juicio han constituido, mediante su elevación a la categoría de absolutos, tres pilares de la imagen que la ciencia ha construido y proyectado sobre sí misma. *Una arqueología crítica* ofrece al lector una revisión bien documentada, fluida y lúcida de las reflexiones postmodernistas que, rechazando esa sublimación categórica e indagando en lo que enmascara, han defendido una interrelación expresa entre ciencia, ética y política. Se centra, obviamente, en el caso de la arqueología, pero incorpora también debates entablados en el seno de la etnología y no elude entrar en la discusión filosófica.

Alguien dijo —mi mala memoria es incapaz de recordar quién— que las grandes ideas nacen con mayúscula y mueren entre comillas. La frase puede venir a cuento porque la palabra *ciencia* no se usa en el texto de ninguna de esas dos formas. Víctor Fernández toma partido en la obra, desde la arqueología y las disciplinas sociales en general, por la posición crítica ante la Ciencia con mayúscula y, al tiempo, por su transformación en una ciencia emancipadora y viva que de ningún modo encerraría entre comillas.

El libro arranca, tras un prefacio de carácter más personal y una breve introducción a los capítulos que lo componen, abordando los planteamientos críticos centrales en el campo de la filosofía de la ciencia y el estudio de su práctica. Partiendo de una caracterización del nacimiento de la ciencia moderna y, con ella, de la noción de la supremacía de la ciencia sobre la ética, resulta interesante la atención que presta a los estudios sobre las implicaciones ideológicas y políticas de los propios científicos y sus trabajos y, en particular, a la cuestión de la multiplicación exponencial de las publicaciones y las prácticas asociadas a su difusión. El capítulo acoge también, como elemento principal, la síntesis de las distintas aproximaciones que, desde la filosofía y la sociología de la ciencia, han profundizado en la relación entre los factores «externos» e «internos» a la ciencia misma y han puesto en duda la pretendida separación entre ambas vertientes. No es casualidad que las últimas páginas se centren en Michel Foucault y sus evaluaciones de las condiciones sociales e intelectuales de la verdad en cada momento histórico; la vinculación que establece entre discurso y poder lo convierte, como afirma el autor, en una de las claves de las corrientes críticas que constituyen el objeto de la obra.

El capítulo tercero se detiene principalmente en uno de los elementos que, de manera tradicional, ha dado entrada a las consideraciones éticas: los códigos que formalizan la deontología profesional. En el caso de la etnología, y además de revisar el papel cambiante de la moral —o las morales cambiantes— en el curso del nacimiento y desarrollo de la disciplina, se hace referencia al código de la American Anthropological Association; el debate que en 1995 entablaron Roy d'Andrade y Nancy Schepher-Hughes en las páginas de la revista *Current Anthropology*, sobre las responsabilidades y actitudes del etnógrafo con respecto a los sujetos que estudia, recibe una justificada atención, porque, a través de la revisión de sus términos, el

autor introduce problemas y valoraciones significativos. En el caso de la arqueología, se pasa revista al código del Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras de Madrid, complementado con el de la Asociación Europea de Arqueólogos y la Society for American Archaeology.

Los capítulos cuarto, quinto y sexto revisan las críticas planteadas y las alternativas ensayadas desde el marxismo, el feminismo y la denominada teoría postcolonial. El primero de ellos parte de un análisis de las corrientes marxistas hasta llegar al denominado postmarxismo, para, inspirándose en esta óptica, plantear la crítica de las interpretaciones funcionalista y neoevolucionista en arqueología. Luego presenta una interesante recopilación de los esfuerzos por obtener respuestas en el registro arqueológico acerca de las desigualdades sociales y las formas de resistencia, los estudios de arqueología del capitalismo y los planteamientos de la arqueología social latinoamericana.

El capítulo dedicado al feminismo tiene una estructura similar al anterior: revisa, primero, la historia reciente del feminismo y del concepto de género; se detiene, después, en las interpretaciones antropológicas sobre la mujer y el género; y, en tercer lugar, reúne y comenta los intentos de hacer visibles a las mujeres en el registro arqueológico, de hacer visibles a las arqueólogas en la historia y el presente de la disciplina y de sacar a la luz el papel asignado a la mujer en las representaciones del pasado.

Bajo el título «Arqueología, postcolonialismo y multiculturalismo», por último, se presta atención al surgimiento y desarrollo de los estudios del colonialismo desde el lado del colonizado, así como a la crítica de las representaciones del otro transmitidas por el discurso científico o a la imbricación de etnicidad y nacionalismo en la interpretación arqueológica.

Cierra el libro un último capítulo de conclusiones donde el autor reflexiona sobre el sentido de las aproximaciones críticas en la disciplina arqueológica y su vinculación con una visión no esencialista del pasado y su investigación.

Es tal la cantidad de valoraciones y sugerencias vertidas a lo largo de los capítulos reseñados que resulta difícil estar de acuerdo con —o incluso formar una opinión definida de— todas ellas. En conjunto, y al margen de cualquier recuento de coincidencias o divergencias, entiendo que se trata de una obra valiosa. En primer lugar, porque es un trabajo útil: su objetivo es la síntesis de una problemática que ha generado cientos de páginas y, en efecto, logra reunir un detallado muestrario de debates y evaluar las posturas implicadas en ellos, citando y recogiendo sus fuentes en una extensa bibliografía desde la que el lector puede emprender su personal exploración. A la utilidad se suma, además, la coherencia; el autor expone su propia subjetividad y se sirve de ella del mismo modo que predica: como herramienta reflexiva y sincera para desvelar las falsedades de la pretensión de objetividad o independencia científicas. Se puede percibir a través de su lectura que reflexión y sinceridad son armas que se potencian mutuamente en la crítica ética y política del conocimiento; se puede advertir, en conclusión, que esa crítica es precisamente —o paradójicamente, a la luz de las mencionadas pretensiones— condición necesaria para la objetivación y verdadera autonomía del conocimiento, entendidas éstas no como estados en los

que podamos instalarnos, sino como procesos que es nuestra responsabilidad mantener activos en nuestras respectivas provincias.

Jesús ADÁNEZ PAVÓN
Universidad Complutense de Madrid